

DECRETO Nº 986 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, GERSON SEGUEL BURGOS.

NTO ALBORNOZ

CALDE

Laja, 29 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 20 del 29.02.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Gerson Seguel Burgos, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Curso de Enfermedades Respiratorias del Adulto, desde el 07 al 11 y del 14 al 18 de marzo de 2016, en la ciudad de Santiago.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a ocho días con pernoctar y dos días sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM >
- Departamento de Salud (2)